

 Agencia de Desarrollo Rural	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL:	VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACION PRODUCTIVA			
TERRITORIAL:	UNIDAD TECNICA TERRITORIAL No.9			
COMITÉ:	APROBACION MATRIZ DE CIERRE, EVALUACION Y ADJUDICACION DE TDR 1,2,3,4 PIDAR 528-2024			
FECHA DE REUNIÓN:	02	12	2024	HORA:

ACTA No. 000

OBJETIVO:	APROBACION MATRIZ DE CIERRE, EVALUACION Y ADJUDICACION DE TDR 1,2,3,4 PIDAR 528-2024
PARTICIPANTES:	Miller Hernando Jimenez Jimenez – Representante legal Pueblo Yanacona Sully Stephania Quinayas – Apoyo Pilar Económico Pueblo Yanacona Ana Gabriela Piamba - Apoyo Pilar Económico Pueblo Yanacona Jean Pierre Montoya- Director UTT9 - ADR Diego Fernando Salamanca – Abogado UTT9 Aura Jhoana Rodriguez- Vicepresidencia Julieth Patricia Casto – Apoyo a supervisión PIDAR 528-2024
ASISTENTES:	Miller Hernando Jimenez Jimenez – Representante legal Pueblo Yanacona Sully Stephania Quinayas – Apoyo Pilar Económico Pueblo Yanacona Ana Gabriela Piamba - Apoyo Pilar Económico Pueblo Yanacona Jean Pierre Montoya- Director UTT9 - ADR Diego Fernando Salamanca – Abogado UTT9 Aura Jhoana Rodriguez- Vicepresidencia Julieth Patricia Casto – Apoyo a supervisión PIDAR 528-2024
ORDEN DEL DÍA:	
1). Saludo y presentación de los asistentes	
2). Evaluación de términos de referencia PIDAR 528-2024	
3). Propositiones y varios	
DESARROLLO ORDEN DEL DÍA	
1). Saludo y presentación de los asistentes.	



CTGL No. 3 APROBACION MATRIZ DE CIERRE, EVALUACION Y ADJUDICACION DE TDR 1,2,3,4 PIDAR 528

Unirse

37 11 11

Jueves 2 de diciembre de 2024 8:46 a. m. - 10:14 a. m.

Despegar

11

Auditaron

8:46 a. m. - 10:14 a. m.

Hora de inicio y finalización

1h 27m 45s

Duración de la reunión

54m 32s

Tiempo máximo de asistencia

Participantes

Nombre	Inicio sesión	Fin de sesión	Duración de la reunión	Rol
JM Juanita Patricia Castro Martínez juanita.pcastro@der.gov.co	0:46 a. m.	10:05 a. m.	1h 15m 17s	Organizador
SQ SUSLY GONRA - No comunicado	0:54 a. m.	10:05 a. m.	1h 15m 54s	Modificador
SQ SUSLY QuiPak - No comunicado	0:55 a. m.	9:55 a. m.	2m 17s	Modificador
DS Diego Fernando Salazar Méndez diego.salazar@der.gov.co	0:00 a. m.	10:14 a. m.	1h 0m 17s	Modificador
AD Aura Juliana Rodríguez Torgler aura.rodriguez@der.gov.co	0:02 a. m.	10:05 a. m.	1h 0m 54s	Modificador
SQ SUSLY GONRA - No comunicado	0:04 a. m.	10:05 a. m.	1h 14s	Modificador

CTGL No. 3 APROBACION MATRIZ DE CIERRE, EVALUACION Y ADJUDICACION DE TDR 1,2,3,4 PIDAR 528

Unirse

37 11 11

Jueves 2 de diciembre de 2024 8:46 a. m. - 10:14 a. m.

Despegar

11

Auditaron

8:46 a. m. - 10:14 a. m.

Hora de inicio y finalización

1h 27m 45s

Duración de la reunión

54m 32s

Tiempo máximo de asistencia

Participantes

Nombre	Correo electrónico	Inicio sesión	Fin de sesión	Duración de la reunión	Rol
 SUSLY GONRA - No comunicado	0:04 a. m.	10:05 a. m.	1h 14s	Modificador	
 Aura Juliana Rodríguez Torgler aura.rodriguez@der.gov.co	0:05 a. m.	10:05 a. m.	1h 0m 47s	Modificador	
 Álvaro no comunicado	0:11 a. m.	10:05 a. m.	1h 0m 58s	Modificador	
 Unidad Técnica Territorial N°9 unidades@der.gov.co	0:14 a. m.	10:05 a. m.	1h 0m 51s	Modificador	
 Olga Marcela Correa Rodríguez olga.mcorrea@der.gov.co	0:15 a. m.	10:05 a. m.	1h 0m 21s	Modificador	
 Amador Hernández Gutiérrez amador.hernandez@der.gov.co	0:21 a. m.	10:05 a. m.	1h 0m 14s	Modificador	

2). Evaluación de términos de referencia PIDAR 528-2024

El presente documento tiene como objetivo orientar el proceso de supervisión, enfocándose en los participantes mediante la implementación de herramientas de evaluación y seguimiento. Se procederá a desarrollar matrices y listas de verificación para la calificación sistemática, iniciando con:

1. TDR -01. Coordinador General

En el término de referencia se presentaron tres proponentes, a continuación se presenta la matriz de cierre, donde especifica los datos de los remitentes, fecha y hora de recepción de sus hojas de vida.

 Agencia de Desarrollo Rural	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

MOMBRE DEL PROPONENTE	REMITENTE	CEDULA	CONTACTO	CORREO ELECTRONICO	Fecha de recepción
Wilinton Arbey Palechor Yangana	Wilinton Arbey Palechor Yangana	1.061.751.862	3215896146	wapalechor@gmail.com	20/11/2024 Hora 6:01pm 1 Archivos PDF - Folios:66
Ildefonso Ocampo Astudillo	Ildefonso Ocampo A	10.532.446	3122623020	ildefonso2626@gmail.com	20/11/2024 Hora 07:23pm 1 Archivo RAR con 2 carpetar RAR
CARLOS ALBERTO CAMACHO GOMEZ	Carlos Camacho	10.302.460	3128146057	carigomezalberto123@gmail.com	21/11/2024 Hora 02:28pm 6 archivos PDF con 72 folios

A continuación, se presenta la matriz de evaluación, donde se puede evidenciar que el señor Wilinton cumple con todos los requisitos requeridos en los términos de referencias, por lo cual procede a ser evaluado.

Coordinador(a) General proyecto PIDAR Resolución 528 del 2024				Wilinton Arbey Palechor Yangana				
EXAMEN PRELIMINAR - CUMPLIMIENTO REQUISITOS DOCUMENTALES MÍNIMOS								
OFERTA TÉCNICA	Subsanable		Aneza			Folio No.	CUMPLE	Observaciones
	SI	No	SI	No	No Apli ca		NO CUMPLE	
Carta de presentación y declaratoria de no estar inmerso en causales de inhabilidad e incompatibilidad (ANEXO No. 1) NO SUBSANABLE		X	X			1	CUMPLE	
Hoja de vida en formato único tomada con inclusión de información correspondiente a fechas de inicio y finalización (dñm/a) de las experiencias indicadas en las contrataciones: SUBSANABLE	X		X			2 a 8	CUMPLE	
Soportes: Se deberán adjuntar soportes de formación profesional, experiencia general y específica que permita validar lo expuesto en la hoja de vida. Las certificaciones de experiencia deben estar impresas con membrete de la entidad contratante e incluir nombre completo del empleado/contratista, número de identificación, fecha de inicio y de finalización de las actividades y/o funciones realizadas en el cargo desempeñado. NO SUBSANABLES		X	X			9 a 54	CUMPLE	
Certificado de existencia o constancia del Sistema de Información Indígena de Colombia (SIIIC): NO SUBSANABLE		X	X			55	CUMPLE	Indígena Yasaona del Resguardo de
Copia Cédula de ciudadanía del proponente: SUBSANABLE		X	X			56	CUMPLE	
Copia Registro Único Tributario (RUT) debidamente actualizado: SUBSANABLE		X	X			57	CUMPLE	
Diploma o acta de grado: NO SUBSANABLE		X	X			9 a 10	CUMPLE	
Copia de la Tarjeta Profesional (si aplica): NO SUBSANABLE		X	X			11 a 12	CUMPLE	
Certificado de cuenta Bancaria: SUBSANABLE	X		X			59	CUMPLE	
Antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de La Nación: SUBSANABLE	X		X			60	CUMPLE	
Antecedentes Fiscales expedidos por la Contraloría General de La República: SUBSANABLE	X		X			61	CUMPLE	
Antecedentes Judiciales expedidos por la Policía Nacional: SUBSANABLES	X		X			62	CUMPLE	
Certificado de no estar incurso en el Sistema de registro de medidas correctivas: SUBSANABLE	X		X			63	CUMPLE	
Certificado de REDAM: SUBSANABLE	X		X			64	CUMPLE	
Certificados de salud y pensión (opcional): SUBSANABLE	X		X			65 a 66	CUMPLE	

Como segundo proponente esta el señor, Ildefonso Ocampo Astudillo, donde se realizan observaciones como:

- La hoja de vida es presentada en un formato diferente al que se pide en los términos de referencia.
- No cumple con los soportes profesionales que se requieren en los TDR.
- Por lo tanto el resultado se vera reflejado en la evaluación final.



Coordinador(a) General proyecto PIDAR Resolución 528 del 2024		Edelfonso Osampo Astudillo					
EXAMEN PRELIMINAR - CUMPLIMIENTO REQUISITOS DOCUMENTALES MÍNIMOS							
OFERTA TÉCNICA	Subsanable		Acepta			Folio No.	OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	No Aplica		
Carta de presentación y declaración de no estar inmerso en causas de inhabilidad e incompatibilidad (ANEXO No. 1) NO SUBSANABLE		X	X				CUMPLE
Hoja de vida en formato único firmada con inclusión de información correspondiente a fechas de inicio y finalización (dimita) de las experiencias incluidas en las contrataciones. SUBSANABLE	X		X				CUMPLE
Soportes: Se deberán adjuntar soportes de formación profesional, experiencia general y específica que permita validar lo expuesto en la hoja de vida. Las certificaciones de experiencia deben estar impresas con membrete de la entidad contratante e incluir nombre completo del empleado/contratista, número de identificación, fecha de inicio y de finalización de las actividades y/o funciones realizadas en el cargo desempeñado. NO SUBSANABLES		X	X				NO CUMPLE
Certificado de existencia o constancia del Sistema de Información Indígena de Colombia (SIC) NO SUBSANABLE		X			X		Consultado el SIC, el proponente no es indígena
Copia Cédula de ciudadanía del proponente - SUBSANABLE		X	X				CUMPLE
Copia Registro Único Tributario -RUT- debidamente actualizado. SUBSANABLE		X	X				CUMPLE
Diploma o acta de grado NO SUBSANABLE		X	X				CUMPLE
Copia de la Tarjeta Profesional (si aplica) NO SUBSANABLE			X	X			CUMPLE
Certificado de cuenta Bancaria SUBSANABLE	X		X				CUMPLE
Antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de La Nación SUBSANABLE	X		X				CUMPLE
Antecedentes Fiscales expedidos por la Contraloría General de La República SUBSANABLE	X		X				CUMPLE
Antecedentes Judiciales expedidos por la Policía Nacional SUBSANABLES	X		X				CUMPLE
Certificado de no estar inscrito en el Sistema de registro de medidas correctivas SUBSANABLE	X		X				CUMPLE
Certificado de PEDIAM SUBSANABLE	X		X				CUMPLE
Certificados de salud y pensión (opcional) Subsanable	X			X			CUMPLE

Como tercer proponente esta el señor Carlo Alberto Camacho, donde se revisa la formación requerida a la cual cumple con el TDR, pero en la experiencia adjunta una orden de servicios, la cual es consultada con el jurídico Diego Salamanca el cual hace la observación de que no es válida como experiencia, además no adjunta documentos SUBSANABLES. Por lo anterior se procede a realizar la evaluación.

Coordinador(a) General proyecto PIDAR Resolución 528 del 2024		CARLOS ALBERTO CAMACHO GOMEZ					
EXAMEN PRELIMINAR - CUMPLIMIENTO REQUISITOS DOCUMENTALES MÍNIMOS							
OFERTA TÉCNICA	Subsanable		Acepta			Folio No.	OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	No Aplica		
Carta de presentación y declaración de no estar inmerso en causas de inhabilidad e incompatibilidad (ANEXO No. 1) NO SUBSANABLE		X	X				CUMPLE
Hoja de vida en formato único firmada con inclusión de información correspondiente a fechas de inicio y finalización (dimita) de las experiencias incluidas en las contrataciones. SUBSANABLE	X		X				CUMPLE
Soportes: Se deberán adjuntar soportes de formación profesional, experiencia general y específica que permita validar lo expuesto en la hoja de vida. Las certificaciones de experiencia deben estar impresas con membrete de la entidad contratante e incluir nombre completo del empleado/contratista, número de identificación, fecha de inicio y de finalización de las actividades y/o funciones realizadas en el cargo desempeñado. NO SUBSANABLES		X	X				CUMPLE CON EL ITEM DE FORMACION TENGO UNA UNA EXPERIENCIA PERO ES UNA ORDEN DE SERVICIOS (SE OSEE
Certificado de existencia o constancia del Sistema de Información Indígena de Colombia (SIC) NO SUBSANABLE		X			X		Consultado el SIC, el proponente no es indígena
Copia Cédula de ciudadanía del proponente - SUBSANABLE		X	X				CUMPLE
Copia Registro Único Tributario -RUT- debidamente actualizado. SUBSANABLE		X	X				CUMPLE
Diploma o acta de grado NO SUBSANABLE		X	X				CUMPLE
Copia de la Tarjeta Profesional (si aplica) NO SUBSANABLE			X	X			CUMPLE
Certificado de cuenta Bancaria SUBSANABLE	X			X			SUBSANABLE
Antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de La Nación SUBSANABLE	X			X			SUBSANABLE
Antecedentes Fiscales expedidos por la Contraloría General de La República SUBSANABLE	X			X			SUBSANABLE
Antecedentes Judiciales expedidos por la Policía Nacional SUBSANABLES	X			X			SUBSANABLE
Certificado de no estar inscrito en el Sistema de registro de medidas correctivas SUBSANABLE	X			X			SUBSANABLE
Certificado de PEDIAM SUBSANABLE	X			X			SUBSANABLE
Certificados de salud y pensión (opcional) Subsanable	X			X			SUBSANABLE



Finalmente se procede a realizar la evaluación de los proponentes donde se obtuvo que:

- El señor Wilinton Palechor obtiene un total de 100 puntos debido a que cuenta con títulos de maestrías relacionados con lo que se pide en el TDR 01, tiene experiencia superior a los 3 años que se requieren en la evaluación con comunidades indígenas donde se llevara el desarrollo del proyecto y por último es perteneciente a una comunidad del Pueblo Yanacona.
- El señor Ildelfonso Ocampo, no obtuvo puntos a la evaluación, dado a que revisando su hoja de vida no presenta soportes de títulos de maestría que se pide en el TDR 01, la experiencia presentada no esta dentro de las comunidades a desarrollarse el proyecto y por último no pertenece a una comunidad indígena del Pueblo Yanacona.
- El señor Carlos Alberto Camacho, obtuvo un total de 30 punto debido a que tienen títulos de maestría requerido por el TDR 01, no cuenta con la experiencia requerida para el cargo y en las comunidades indígenas donde se desarrolla el proyecto y no pertenece a una comunidad indígena del Pueblo Yanacona.

Estudios adicionales	Puntaje	Puntaje máximo	PROponentes		
			Wilinton Arbey Palechor Yanacona	Ildelfonso Ocampo Awauna	CARLOS ALBERTO CAMACHO OCUBI
Título de maestría	30 puntos	30 puntos	30	0	30
Experiencia específica en coordinación de proyectos con comunidades indígenas donde se desarrollará el proyecto					
Experiencia de 2 a 3 años	40 puntos	40 puntos		0	0
Experiencia superior a 3 años	55 puntos	55 puntos	55	0	0
Si el proponente pertenece a una comunidad indígena del Pueblo Yanacona:	15 puntos	15 puntos	15	0	0
TOTALES		100	100	0	30

En conclusión, los delegados por parte de la Organización Pueblo Yanacona y Agencia de desarrollo rural, adjudican el TDR 01. Al señor Wilinton Palechor, quien obtuvo el porcentaje mayor a la evaluación realizada.

2. TDR-02. Apoyo administrativo.

Para el TDR 02. Hay una sola proponente, Claudia Milena Rivera Uribe, a continuación, se presenta la matriz de cierre donde se especifica los datos relacionados a la proponente y la fecha y hora de recepción.

NOMBRE DEL PROponente	REMITENTE	CEDULA	CONTACTO	CORREO ELECTRONICO	Fecha de recepción
Claudia Milena Rivera Uribe	Claudia Milena Rivera	1.061.599.730	3127513990	arribeclaudia@gmail.com	15/11/2024 Hora 04:18 pm 1 Archivos PDF - Folios:52

A continuación, se presenta la matriz de evaluación, donde se puede evidenciar que la señora Claudia Rivera cumple con todos los requisitos requeridos en los términos de referencias, por lo cual procede a ser evaluado.

Apoyo de proyecto PIDAR Resolución 528-2024		Claudia Milena Rivera Uribe						
EXAMEN PRELIMINAR - CUMPLIMIENTO REQUISITOS DOCUMENTALES MÍNIMOS								
OFERTA TÉCNICA	Subsanable		Requisito			Folios No.	CUMPLE NO CUMPLE	Observaciones
	SI	NO	SI	NO	NO APLICA			
Carta de presentación y declaración de no estar inmerso en causas de inhabilidad e incompatibilidad (ANEXO No. 1) NO SUBSANABLE		X	X			1	CUMPLE	
Hoja de vida en formato único firmada con inclusión de información correspondiente a fechas de inicio y finalización (plazo) de las experiencias indicadas en las convocatorias. SUBSANABLE	X		X			2 a 6	CUMPLE	Contadora - Cumple con perfil de TCB
Soportes de haberse adjuntado soportes de formación profesional, experiencia general y específica que permita verificar lo dispuesto en la hoja de vida. Las certificaciones de experiencia deben estar impresas con membrete de la entidad contratante e incluir nombre completo del empleado/contratista, número de identificación, fecha de inicio y de finalización de las actividades y/o funciones realizadas en el cargo desempeñado. NO SUBSANABLES		X	X			7 a 91	CUMPLE	
Certificado de existencia y constancia del Sistema de información indígena de Colombia (SIC) NO SUBSANABLE		X	X			51	CUMPLE	Indígena Tairona del Resguardo de Yotoco
Copia de Cédula de ciudadanía del aspirante - SUBSANABLE	X		X			7	CUMPLE	
Copia de Registro Único Tributario (RUT) debidamente actualizado. SUBSANABLE	X		X			42	CUMPLE	
Diploma o acta de grado NO SUBSANABLE	X		X			8 a 9	CUMPLE	
Copia de la Tarjeta Profesional (si aplica) NO SUBSANABLE	X		X			30	CUMPLE	
Certificado de cuenta Bancaria SUBSANABLE	X		X			32	CUMPLE	
Antecedentes de sujeción expedidos por la Procuraduría General de la Nación SUBSANABLE	X		X			49	CUMPLE	
Antecedentes Fiscales expedidos por la Contraloría General de la República SUBSANABLE	X		X			46	CUMPLE	
Antecedentes judiciales expedidos por la Policía Nacional SUBSANABLES	X		X			47	CUMPLE	
Certificado de no estar inscrito en el Sistema de registro de medidas correctivas SUBSANABLE	X		X			48	CUMPLE	
Certificado de REGIM SUBSANABLE	X		X			50	CUMPLE	
Certificados de salud y pensión (social) Subsanable	X		X			43 a 45	CUMPLE	



Finalmente se procede a realizar la evaluación de los proponentes donde se obtuvo que:

- La proponente obtuvo 100 puntos debido a que cumple con los títulos adicionales requeridos en el TDR 02, la experiencia en las comunidades donde se desarrollara el proyecto y es perteneciente una comunidad indígena del Pueblo Yanacona.

Estudios adicionales	Puntaje	Puntaje máximo	Claudia Milena Rivera Uribe
Títulos adicionales	30 puntos	30 puntos	30
Experiencia específica en el manejo del Software Contable World Office organizaciones de comunidades indígenas donde se desarrollará el proyecto			
Experiencia de 1 a 2 años	40 puntos	55 puntos	55
Experiencia superior a 2 años	55 puntos		0
Si el proponente pertenece a una comunidad indígena del Pueblo Yanacona.	15 puntos	15 puntos	15
TOTALES		100	100

En conclusión, los delegados por parte de la Organización Pueblo Yanacona y Agencia de desarrollo rural, adjudican el TDR 02. A la señora Claudia Milena Uribe, quien obtuvo el porcentaje mayor a la evaluación realizada y es única proponente.

3. TDR-03. Jurídico.

Para el TDR 03. Hay una sola proponente, Hernán Jiménez Avendaño, a continuación, se presenta la matriz de cierre donde se especifica los datos relacionados a la proponente y la fecha y hora de recepción.

NOMBRE DEL PROPONENTE	REMITENTE	CEDULA	CONTACTO	CORREO ELECTRONICO	Fecha de recepción
Hernán Jiménez Avendaño	Hernán Jiménez Avendaño	76.331.081	3213339289	hmetunaur@gmail.com	19/11/2024 Hora 06:07pm 1 Archivos PDF - Folios:39

A continuación, se presenta la matriz de evaluación, donde se puede evidenciar que la señor Hernán Jiménez Avendaño cumple con todos los requisitos requeridos en los términos de referencias, solo tiene una anotación la cual es sobre la carta de presentación, donde no se evidencia la firma del proponente, lo cual fue consultado con el jurídico el cual concluyo que este documento se puede declarar subsanable por la mesa técnica, debido a que el formato no afecta los porcentajes de evaluación.

EXAMEN PRELIMINAR - CUMPLIMIENTO REQUISITOS DOCUMENTALES MÍNIMOS

OFERTA TÉCNICA	Subsanable		Atenta			Folio No.	CUMPLE	Observaciones
	SI	NO	SI	NO	No Aplica			
Carta de presentación y declaratoria de no estar inmersa en causas de inhabilidad e incompatibilidad (ANEXO No. 1): NO SUBSANABLE		X	X			1	CUMPLE	NO TIENE FIRMA
Hoja de vida en formato único firmada con inclusión de información correspondiente a fechas de inicio y finalización (si aplica) de las experiencias indicadas en las contrataciones. SUBSANABLE	X		X			2 a 5	CUMPLE	Abogado con exp - Cumple con perfil de TDR
Soportes, se deberán adjuntar soportes de formación profesional, experiencia general y específica que permita validar lo expuesto en la hoja de vida. Las certificaciones de experiencia deben estar impresas con membrete de la entidad contratante e incluir nombre completo del empleado/contratista, número de identificación, fecha de inicio y de finalización de las actividades y/o funciones realizadas en el cargo desempeñado. NO SUBSANABLE		X	X			6 a 24	CUMPLE	
Certificado de existencia o constancia de Sistema de Información Indígena del Comité a (S/I/C): NO SUBSANABLE		X	X			25 a 26	CUMPLE	Indígena Yanacona del Resguardo de Guabicono
Copia Cédula de ciudadanía del proponente - SUBSANABLE		X	X			27	CUMPLE	
Copia Registro Único Tributario (RUT) debidamente actualizado. SUBSANABLE		X	X			28	CUMPLE	
Diploma o acta de grado NO SUBSANABLE		X	X			29	CUMPLE	
Copia de la Tarjeta Profesional (si aplica) NO SUBSANABLE		X	X			30	CUMPLE	
Certificado de cuenta Bancaria SUBSANABLE	X		X			31	CUMPLE	
Antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación. SUBSANABLE	X		X			32	CUMPLE	
Antecedentes Falsos expedidos por la Contraloría General de la República. SUBSANABLE	X		X			33	CUMPLE	
Antecedentes Judiciales expedidos por la Policía Nacional. SUBSANABLE	X		X			34 a 35	CUMPLE	
Certificado de no estar inscrito en el Sistema de registro de medidas correctivas. SUBSANABLE	X		X			36	CUMPLE	
Certificado de RCDAM SUBSANABLE	X		X			37	CUMPLE	
Certificados de salud y pensión (opcional) Subsanable	X		X			38 a 39	CUMPLE	

 Agencia de Desarrollo Rural	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

Finalmente se procede a realizar la evaluación de los proponentes donde se obtuvo que:

La proponente obtuvo 100 puntos debido a que cumple con los títulos adicionales requeridos en el TDR 02, la experiencia en las comunidades donde se desarrollara el proyecto y es perteneciente una comunidad indígena del Pueblo Yanacona.

Estudios adicionales	Puntaje	Puntaje máximo	Hernán Jiménez Avendaño
Títulos adicionales	30 puntos	30 puntos	30
Experiencia específica en asesoría jurídica de comunidades indígenas del Pueblo Yanacona			
Experiencia de 3 a 4 años	40 puntos	55 puntos	
Experiencia superior a 4 años	55 puntos		
Si el proponente pertenece a una comunidad indígena del Pueblo Yanacona.	15 puntos	15 puntos	15
TOTALES		100	100

En conclusión, los delegados por parte de la Organización Pueblo Yanacona y Agencia de desarrollo rural, adjudican el TDR 03. Al señor Hernán Jiménez, quien obtuvo el porcentaje mayor a la evaluación realizada y es única proponente.

4. TDR-04. Profesional Agropecuario.

En el término de referencia se presentaron tres proponentes, a continuación se presenta la matriz de cierre, donde especifica los datos de los remitentes, fecha y hora de recepción de sus hojas de vida.

NOMBRE DEL PROPONENTE	REMITENTE	CEDULA	CONTACTO	CORREO ELECTRONICO	Fecha de recepción
Olmes Jiménez Anacona	Olmes Jimenes Anacona	1.061.735.847	3122875985	olmes.jimenez@outlook.com	19/11/2024 Hora 02:58pm 1 Archivos PDF - Folios:46
Francisco Javier Yalanda Muelas	Francisco Yalanda	4.613.951	3232432838	francisco@ymuelas.com	21/11/2024 Hora 02:34pm 10 archivos PDF con 41 folios
Jose Alejandro Varela Calambas	Alejandro Varela	1.061.782.380	310/050957	jalejandro@varela.com	21/11/2024 Hora 02:44pm 1 Archivos PDF - Folios:17

A continuación, se presenta la matriz de evaluación, donde se puede evidenciar que el señor Olmes Jiménez, presenta todos los requisitos requeridos por el TDR 04. Sin embargo, debe subsanar la hoja de vida debido a que no está con su firma original, de acuerdo a las aclaraciones del Abogado, indica que este documento es subsanable ya que no afecta el porcentaje de la evaluación. También debe actualizar los códigos del RUT lo cual es un documento Subsanaable. Por lo tanto, se prosigue a realizar la evaluación del proponente.

Profesional Agropecuario proyecto FIDAR Resolución 528 del 2024						Olmes Jiménez Anacona		
EXAMEN PRELIMINAR - CUMPLIMIENTO REQUISITOS DOCUMENTALES MÍNIMOS								
OFERTA TÉCNICA	Subsana-ble		Anexo			Folio No.	CUMPLE	Observaciones
	Si	No	Si	No	No Apli-ca		NO CUMPLE	
Carta de presentación y declaratoria de no estar inmerso en causales de inhabilidad e incompatibilidad (ANEXO No. 1) NO SUBSANABLE		X	X			1	CUMPLE	
Hoja de vida en formato único firmada con inclusión de información correspondiente a fechas de inicio y finalización (dnia) de las experiencias indicadas en las contrataciones. NO SUBSANABLE	X		X			2 a 8	CUMPLE	Administrador de empresas agropecuarias. Cumple requisitos de TDR, no aparece la firma ni el nombre del proponente
Soportes: Se deberán adjuntar soportes de formación profesional, experiencia general y específica que permita validar lo expuesto en la hoja de vida. Las certificaciones de experiencia deben estar impresas con membrete de la entidad contratante e incluir nombre completo del empleador/contratista, número de identificación, fecha de inicio y de finalización de las actividades y/o funciones realizadas en el cargo desempeñado. NO SUBSANABLES			X	X		9 a 28	CUMPLE	
Certificado de existencia o constancia del Sistema de Información Indígena de Colombia (SII) NO SUBSANABLE		X	X			21 a 22	CUMPLE	Indígena Yanacona del Resguardo de Guachicoro
Copia Cédula de ciudadanía del proponente. SUBSANABLE		X	X			23	CUMPLE	
Copia Registro Único Tributario (RUT) debidamente actualizado. SUBSANABLE		X	X			24	NO CUMPLE	no coincide con el CODIGO DE ACTIVIDADES
Diploma o acta de grado NO SUBSANABLE		X	X			25 a 26	CUMPLE	
Copia de la Tarjeta Profesional (si aplica). NO SUBSANABLE		X	X			27	CUMPLE	
Certificado de cuenta Bancaria. SUBSANABLE	X		X			28	CUMPLE	
Antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación. SUBSANABLE	X		X			29	CUMPLE	
Antecedentes Fiscales expedidos por la Contraloría General de la República. SUBSANABLE	X		X			30	CUMPLE	
Antecedentes Judiciales expedidos por la Policía Nacional. SUBSANABLES	X		X			31	CUMPLE	
Certificado de no estar inscrito en el sistema de registros de medidas correctivas. SUBSANABLE	X		X			34	CUMPLE	
Certificado de FIDAR. SUBSANABLE	X		X			45 a 46	CUMPLE	
Certificados de salud y pensión (opcional). Subsanable	X							



Como segundo proponente esta el señor Francisco Javier Yalanda, donde se revisó con el Abogado delegado por la UTT9 sobre el perfil profesional del señor, a lo que se indica que si esta dentro de las especificaciones del TDR, además se realiza la anotación donde se indica que el señor es indígena pero no presenta el certificado siendo este un documento no subsanable, sin embargo, se deja a decisión del CTGL.

Profesional Agropecuario proyecto PIDAR Resolución 528 del 2024		Francisco Javier Yalanda Morales					
EXAMEN PRELIMINAR - CUMPLIMIENTO REQUISITOS DOCUMENTALES MÍNIMOS							
OFERTA TÉCNICA	Subsana ble	Anexa			Folio No.	CUMPLE NO CUMPLE	Observaciones
		SI	No	SI	No	No Aplica	
Carta de presentación y declaración de no estar inmerso en causales de inhabilidad e incompatibilidad (ANE-01) NO 1: NO SUBSANABLE		X	X				CUMPLE
Hoja de vida en formato único firmada con inclusión de información correspondiente a fechas de inicio y finalización (dñia) de las experiencias indicadas en las contrataciones. NO SUBSANABLE	X		X				CUMPLE Posteado: - Revisar el el perfil completo con TDR
Soportes: Se deberán adjuntar soportes de formación profesional, experiencia general y específica que permita validar lo expuesto en la hoja de vida. Las certificaciones de experiencia deben estar impresas con membrete de la entidad contratante e incluir nombre completo del empleado/contratista, número de identificación, fecha de inicio y de finalización de las actividades o funciones realizadas en el cargo desempeñado. NO SUBSANABLES		X	X				CUMPLE
Certificado de existencia o constancia del Sistema de Información Indígena de Colombia (SIC) NO SUBSANABLE	X		X				NO ANEXA El sistema de información indígena pero no anexa certificado y el proponente es del Resguardo de Guambia y este no hace parte del pueblo Guambiano
Copia Cédula de ciudadanía del proponente - SUBSANABLE		X	X				CUMPLE
Copia Registro Único Tributario (RUT) debidamente actualizado SUBSANABLE		X	X				CUMPLE
Diploma o acta de grado NO SUBSANABLE		X	X				CUMPLE
Copia de la Tarjeta Profesional (si aplica) NO SUBSANABLE		X	X				CUMPLE
Certificado de cuenta Bancaria SUBSANABLE	X		X				CUMPLE
Antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de La Nación SUBSANABLE	X		X				CUMPLE
Antecedentes Fiscales expedidos por la Contraloría General de La República SUBSANABLE	X		X				CUMPLE
Antecedentes Judiciales expedidos por la Policía Nacional SUBSANABLES	X		X				CUMPLE
Certificado de no estar inmerso en el Sistema de registro de medidas correctivas SUBSANABLE	X		X				CUMPLE
Certificado de PEDAM SUBSANABLE	X		X				CUMPLE
Certificados de salud y pensión (opcional) Subsanaable	X			X			CUMPLE

Por último, como tercer proponente, el señor José Alejandro Varela, donde se revisó con el Abogado delegado por la UTT9 sobre el perfil profesional del señor, a lo que se indica que si está dentro de las especificaciones del TDR y no tiene la actividad actualizada en el RUT.

Profesional Agropecuario proyecto PIDAR Resolución 528 del 2024		Jose Alejandro Varela Calambas					
EXAMEN PRELIMINAR - CUMPLIMIENTO REQUISITOS DOCUMENTALES MÍNIMOS							
OFERTA TÉCNICA	Subsana ble	Anexa			Folio No.	CUMPLE NO CUMPLE	Observaciones
		SI	No	SI	No	No Aplica	
Carta de presentación y declaración de no estar inmerso en causales de inhabilidad e incompatibilidad (ANE-01) NO 1: NO SUBSANABLE		X	X			1	CUMPLE
Hoja de vida en formato único firmada con inclusión de información correspondiente a fechas de inicio y finalización (dñia) de las experiencias indicadas en las contrataciones. NO SUBSANABLE	X		X			2 a 4	ing. Agropecuario, no cumple con perfil de TDR, no cumple con Perfil de TDR, no cumple con Perfil de TDR
Soportes: Se deberán adjuntar soportes de formación profesional, experiencia general y específica que permita validar lo expuesto en la hoja de vida. Las certificaciones de experiencia deben estar impresas con membrete de la entidad contratante e incluir nombre completo del empleado/contratista, número de identificación, fecha de inicio y de finalización de las actividades o funciones realizadas en el cargo desempeñado. NO SUBSANABLES		X	X			9 a 15	
Certificado de existencia o constancia del Sistema de Información Indígena de Colombia (SIC) NO SUBSANABLE		X	X			8	Anexa el certificado del SIC, pero el proponente es del Resguardo de Tosa y este no hace parte del pueblo Yanesa
Copia Cédula de ciudadanía del proponente - SUBSANABLE		X	X			5	
Copia Registro Único Tributario (RUT) debidamente actualizado SUBSANABLE		X	X			17	Debe actualizar con la actividad profesional
Diploma o acta de grado NO SUBSANABLE		X	X			6	
Copia de la Tarjeta Profesional (si aplica) NO SUBSANABLE		X	X			7	
Certificado de cuenta Bancaria SUBSANABLE	X		X				
Antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de La Nación SUBSANABLE	X		X				
Antecedentes Fiscales expedidos por la Contraloría General de La República SUBSANABLE	X		X				
Antecedentes Judiciales expedidos por la Policía Nacional SUBSANABLES	X		X				
Certificado de no estar inmerso en el Sistema de registro de medidas correctivas SUBSANABLE	X		X				
Certificado de PEDAM SUBSANABLE	X		X				
Certificados de salud y pensión (opcional) Subsanaable	X			X			
RESULTADO DE LA						CUMPLE	



Finalmente se procede a realizar la evaluación de los proponentes donde se obtuvo que:

- El señor Olmes Jiménez obtuvo un puntaje de 90 puntos, se evidencia que no adjunta títulos de posgrado, tiene experiencia superior a los 3 años requeridos para la evaluación con comunidades indígenas donde se desarrollará el proyecto y es perteneciente a una comunidad indígena del Pueblo Yanacona.
- El señor Francisco Yalanda, obtuvo 65 puntos se evidencia que no adjunta títulos de posgrado, tiene experiencia superior a los 3 años requeridos para la evaluación con comunidades indígenas donde se desarrollará el proyecto.
- El señor José Alejandro Varela no cuenta con títulos de posgrado y no tiene experiencia en las comunidades donde se desarrollará el proyecto.

Estudios adicionales	Puntaje	Puntaje máximo	PROPONENTES		
			Olmes Amores Azarona	Francisco Javier Yalanda Morales	José Alejandro Varela Colombari
Título de Posgrado	10 puntos	10 puntos	0	0	0
Experiencia específica en apoyo técnico o administrativo en proyectos relacionados con ganadería de leche o de carne, mejoramiento de pastos de comunidades indígenas donde se desarrollará el proyecto					
Experiencia de 2 a 3 años	10 puntos	10 puntos	10	0	0
Experiencia superior a 3 años	10 puntos	10 puntos	0	65	0
Si el proponente pertenece a una comunidad indígena del Pueblo Yanacona	25 puntos	25 puntos	25		
TOTAL		50	35	65	0

En conclusión, los delegados por parte de la Organización Pueblo Yanacona y Agencia de desarrollo rural, adjudican el TDR 04. Al señor Olmes Jiménez, quien obtuvo el porcentaje mayor a la evaluación realizada.

3). Propositiones y varios

Para finalizar el Apoyo a la Supervisión solicita a la organización que una vez iniciado el proceso de contratación a los proponentes adjudicados y aprobados por el CTGL se allegue a la UTT-9 lo contratos correspondientes para dar revisión y posterior cargue al aplicativo.

FIRMAS:

MILLER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ
Representante Legal
Cabildo Mayor del Pueblo Yanacona

JEAN PIERRE MONTOYA VELASCO
Director UTT No. 9 - ADR

JULIETH CASTRO MARTÍNEZ
Apoyo a la Supervisión PIDAR 528 UTT No.9 ADR -VoBo